

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20449 BAHAMA PARK, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad "Bahama Park, S.A." (la "Compañía"), adoptado en la reunión de fecha 17 de mayo de 2011, se ha convocado una Junta General de accionistas de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, a las 10 horas del día 29 de junio de 2011, en el domicilio profesional en Las Palmas de Gran Canaria de J&AGarrigues, S.L.P., Abogados y Asesores Tributarios, en la calle Triana, número 120, 5.ª planta, o, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de junio de 2011, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2010, así como resolver sobre la aplicación del resultado. Censura de la gestión social.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de la compañía por la entidad "Residencia Médica Asistida Nuestra Señora del Mar, S.L.". Aprobación del Balance de fusión.

Tercero.- Acogimiento de la fusión al régimen de neutralidad fiscal.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

Según previenen los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta General los Accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Se informa a los señores accionistas que la documentación requerida por la Ley relacionada con los asuntos a tratar en la Junta General, en especial, el proyecto común de fusión, Balance de fusión, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de cuentas, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cada accionista pedir la entrega o el envío de copia de dicha documentación de forma gratuita.

Asimismo, se informa del derecho que tienen los accionistas a solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria de Junta General de accionistas, mediante notificación fehaciente y que deberá ser recibida en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a su publicación.

Finalmente, se informa que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la compañía, se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la mencionada Junta General de accionistas.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Agustín Melián García.

ID: A110044568-1

cve: BORME-C-2011-20449